



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES
DE GRADO EN DISEÑO GRÁFICO

GUÍAS DOCENTES 2020/2021. 1º SEMESTRE FOTOGRAFÍA APLICADA AL DISEÑO GRÁFICO I

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA
 - 1.1. Asignatura
 - 1.2. Profesores
2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA
 - 2.1. Breve descripción
 - 2.2. Contextualización
3. CONTENIDOS
4. COMPETENCIAS
 - 4.1. Generales
 - 4.2. Transversales
 - 4.3. Específicas de la especialidad
5. METODOLOGÍA
 - 5.1. Técnicas docentes
 - 5.2. Desarrollo
 - 5.3. Trabajo del alumno
 - 5.4. Actividades evaluables
 - 5.5. Bibliografía
6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
 - 6.1. Instrumentos para la evaluación
 - 6.2. Criterios para la evaluación
7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
8. CRONOGRAMA
9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
10. ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE
11. ACUERDOS DE COORDINACIÓN
12. EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA
13. MEDIDAS COMPLEMENTARIAS (AISLAMIENTO)

1. FOTOGRAFÍA APLICADA AL DISEÑO GRÁFICO I

1.1. Asignatura

Denominación	Fotografía aplicada al Diseño Gráfico I
Tipo	Obligatoria de la especialidad.
Materia	Tecnología aplicada al diseño gráfico.
Especialidad	Diseño gráfico
Curso y semestre	Curso 3º, primer semestre.
Nº créditos ECTS	4
Horas lectivas semanales	2,5 h lectivas + 1,5 h de A.D.D
Horario de impartición	Este horario rige tanto en la semana presencial como en la de trabajo en casa Grupo A: Jueves de 9:30 - 11:35 Grupo B: Martes de 12:00 - 14:05 Grupo C: Martes de 15:45 - 17:50
Departamento	Tecnologías aplicadas.

1.1. Profesores

Nombre	Correo	Grupo
Nacho Aragón	iaragon@esda.es	B y C
Clara Ocaña	ciocana@esda.es	A

2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

2.1. Breve descripción

La asignatura trata de introducir a los alumnos en las aplicaciones de la Fotografía al Diseño desde una perspectiva profesional. Desde el campo del arte visual a la publicidad, el campo del diseño utiliza la fotografía como herramienta poderosa y eficaz para conseguir sus fines y objetivos. Fotografía aplicada al Diseño Gráfico II pretende de modo transversal dotar a los alumnos de los conocimientos técnicos específicos del medio, de la edición en Camera RAW y el manejo eficaz de la luz como elemento proyectador de sentido de primer orden, al mismo tiempo que se ocupa de analizar con perspectiva crítica las interacciones entre Fotografía y sus conexiones con el Diseño para aplicarlas adecuadamente a los productos de diseño proyectados por los alumnos.

2.2. Contextualización

La asignatura aporta al alumnado el conocimiento del medio como lenguaje y las habilidades técnicas necesarias para el dominio y conocimientos de los recursos específicos de la imagen fotográfica como medio de expresión y comunicación, así como el manejo de los equipos y herramientas informáticas propias de la Fotografía en la era digital. El conocimiento de la asignatura permite resolver problemas y dar respuestas desde la imagen a las necesidades comunicativas del diseño asociadas al resto de asignaturas del grado y en colaboración con ellas.

3. CONTENIDOS

Dentro del marco de descriptores y contenidos establecidos para la asignatura de Fotografía, establecido en el ANEXO II de la Orden de 14 de septiembre de 2011, BOA, por la que se aprueban los planes de estudios de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Diseño, se presentan los siguientes descriptores y contenidos:

Referidos a la especialidad:

- Técnicas fotográficas.
- Iluminación de estudio
- Macrofotografía.
- Procesos de tratamiento y elaboración de la imagen.
- Aplicación de la tecnología a la comunicación técnica y artística de la información.
- Representación gráfica mediante tecnología digital.
- Métodos de investigación y experimentación propios de la materia.

4. COMPETENCIAS

4.1. Generales

Extraídas del BOA, Orden de 14 de septiembre de 2011 por el que se aprueban los planes de estudios de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Diseño Gráfico en su ANEXO II y para esta asignatura indica las COMPETENCIAS GENERALES:

- CG 2 Dominar los lenguajes y los recursos expresivos de la representación y la comunicación.
- CG 20 Comprender el comportamiento de los elementos que intervienen en el proceso comunicativo, dominar los recursos tecnológicos de la comunicación y valorar su influencia en los procesos y productos del diseño.

CG21 Dominar la metodología de investigación.

4.2. Transversales

Extraídas del BOA, Orden de 14 de septiembre de 2011 por el que se aprueban los planes de estudios de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Diseño Gráfico en su ANEXO II y para esta asignatura indica las COMPETENCIAS TRANSVERSALES.

- CT 1 Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- CT 2 Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- CT 3 Solucionar problemas y tomar decisiones que correspondan a los objetivos del trabajo.
- CT 4 Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.

4.3. Específicas de la especialidad

Extraídas del BOA, Orden de 14 de septiembre de 2011 por el que se aprueban los planes de estudios de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Diseño Gráfico en su ANEXO II y para esta asignatura indica las COMPETENCIAS ESPECÍFICAS de LA ESPECIALIDAD:

- CEDG-6 Interrelacionar los lenguajes formal y simbólico con la funcionalidad específica.
- CEDG11 Dominar los recursos tecnológicos de la comunicación visual.
- CEDG12 Dominar la tecnología digital para el tratamiento de imágenes, textos y sonidos.

5. METODOLOGÍA

5.1. Técnicas docentes

Las que correspondan de la lista:

Clases teóricas

Clases teóricas presenciales en las que se expondrán ordenadamente conocimientos relacionados con los bloques temáticos.

Clases prácticas

Clases prácticas presenciales en las que el alumno elaborará los trabajos prácticos planteados relacionados con los bloques temáticos.

Trabajos individuales

Trabajos prácticos relacionados con los bloques temáticos que el alumno elaborará individualmente tanto en el transcurso de las clases prácticas como autónomamente fuera del horario lectivo.

Tutorías académicas individuales

Sesiones en horario lectivo en las que el profesor atenderá a cada alumno para aclarar, complementar y adaptar a las necesidades específicas el contenido de las clases teóricas y los trabajos prácticos de la asignatura

Sesiones de exposición y debate

Sesiones en horario lectivo en las que, individualmente o en grupo, los alumnos expondrán y defenderán públicamente los trabajos prácticos desarrollados.

Las técnicas docentes se desarrollarán con el apoyo de las herramientas de Google Suite, especialmente en la semana en casa.

Se especificarán otros medios de comunicación con el alumno, sobre todo la semana de trabajo en casa.

5.2. Desarrollo

Durante las Horas de docencia:

1. Técnica fotográfica básica para manejar con solvencia cámaras SDR (Single Digital Réflex).
2. El objetivo. Tipos y usos.
3. La luz. Principios básicos. La luz natural.
4. Iluminación en estudio y en exteriores.
5. La composición. Reglas, vectores, dirección, peso visual.
6. El fotómetro. Sistemas de fotometría. Contraste y rango dinámico.
7. Edición básica de imágenes fotográficas Photoshop y LightRoom (lograr y agilizar la selección de las fotografías).
8. Postproducción básica de imágenes en Photoshop y LightRoom. Protocolo de tratamiento digital de la imagen fotográfica con mínima pérdida de calidad.

En las Actividades Docentes Dirigidas:

Transversalmente (más relativo a la creatividad): Conocer los recursos expresivos específicamente fotográficos. Saber cómo lograrlos técnicamente para aplicarlos correctamente en la creación de imágenes para lograr expresar conceptos abstractos que se puedan predicar de cualquier elemento, sujeto u objeto elegido por el alumnado.

Las tareas prácticas más complejas y las que requieran uso del material fotográfico de la Escuela se realizarán preferentemente durante las clases presenciales.

Se dejarán las tareas más complejas para la semana presencial

5.3. Trabajo del alumno

Actividades	Horas
Actividades dirigidas	38,5
Clases teóricas	15
Clases prácticas	17
Presentación de trabajos y proyectos	3
Realización de exámenes y revisión	3,5
Actividades supervisadas	1,5
Asistencia a las tutorías	1,5
Actividades de trabajo autónomo	60
Estudio	18
Preparación y realización de trabajos	40
Asistencia a exposiciones o conferencias	2
TOTAL VOLUMEN DE TRABAJO	100 h. (4 créditos ECTS).

5.4. Actividades evaluables

Los instrumentos básicos de evaluación de la asignatura Fotografía son, en todos los casos, las pruebas objetivas de carácter teórico que se programen, pruebas de tipo práctico, los ejercicios individuales y en grupo que se llevan a cabo, y la realización con la calidad suficiente de los ejercicios que se planteen en las horas de actividad docente dirigida.

También se entienden como instrumentos de evaluación la asistencia regular a clases y al horario de actividad docente dirigida.

Evaluación convocatoria ordinaria:

1. Los instrumentos básicos de la evaluación en las clases con docencia son las pruebas objetivas de carácter teórico, técnico o creativo que se programen durante su desarrollo.
Hasta:
 - a. Un máximo de 5 pruebas de tipo práctico sobre ejercicios individuales y en grupo que se encarguen en la clase.
 - b. Un máximo de 3 test o exámenes de preguntas cortas.
2. Un trabajo con docencia dirigida individual que se desarrolla durante todo el semestre, cuya evolución se controla en tres tutorías espaciadas en el tiempo y obligatorias, y se presenta públicamente ante los compañeros en una sesión en la semana de exámenes.

Toda la información acerca del trabajo con actividad docente dirigida se contiene en un documento que se reparte a los alumnos al principio de curso, en el cual se especifican todos los parámetros de contenido, desarrollo y evaluación y calificación del mismo.

Evaluación convocatoria extraordinaria, para alumnos con ausencia reiterada (20% de ausencia no justificada) y para alumnos de 3ª y 4ª convocatoria:

En la convocatoria extraordinaria de las asignaturas del departamento será obligatorio entregar todos los trabajos calificables solicitados a lo largo del desarrollo ordinario de la asignatura (trabajos prácticos y proyectos tutorados), y también será obligatoria la realización de un examen (teórico, práctico, o teórico/práctico) de tal manera que en su conjunto permitirá constatar el logro de unas competencias similares a las de los estudiantes que hayan seguido el proceso de convocatoria ordinaria.

Los alumnos en estas situaciones y los que no hayan completado o realizado las actividades evaluables realizadas a lo largo del semestre tendrán que realizar los mismos trabajos y superar los exámenes sobre los mismos contenidos que realiza cualquier alumno de ordinaria para superar la asignatura. El/la profesor/a determinará la fecha de entrega de los trabajos y la de examen/es, que puede no coincidir en el mismo día.

GENERAL:

- Michael LANGFORD. Fotografía Básica. OMEGA. Plaza Editores. Barcelona 2008.
- LANGFORD, M.J.: La fotografía paso a paso. Un curso completo. H. Blume Ediciones. Madrid, 1979.
- STROEBEL, L. COMPTON, J. CURRENT, I. ZAKIA, R.: Basic Photographic Materials and Processes. Focal Press. London. 1989.
- LANGFORD, M.J.: Fotografía básica. Iniciación a la fotografía profesional. Ediciones Omega, S.A. Barcelona, 1984.
- FEININGER, A.: Arte y técnica en fotografía. Editorial Hispano Europea. Barcelona. 1976.
- FEININGER, A.: El color en la fotografía. Editorial Hispano Europea. Barcelona. 1981.
- MARCHESI, J.J.: Técnicas de iluminación profesional (manual de Broncolor). Verlag Photographie. 1988.
- SCHÖTTLE, H.: Diccionario de la Fotografía. Técnica-Arte-Diseño. H. Blume Ediciones, Barcelona. 1982.
- MUNARI, B.: Diseño y Comunicación Visual. Editorial Gustavo Gili. Barcelona. 1976.
- BERGER, J. Mohr, J.: Otra manera de contar. Ediciones Mestizo A.C. Murcia. 1997.
- FONTCUBERTA, J. Costa, J.: Foto-Diseño. Ediciones Ceac. Barcelona. 1988.

ESPECÍFICA

- Hugo RODRIGUEZ, Imagen Digital. Conceptos básicos. Colección BIT&PÍXEL. Ed.Marcombo. Barcelona, 2005.
- José María MELLADO, Fotografía digital de alta calidad. Técnica y Método. ARTUAL SL. Editores, 2011 o última edición..
- GALER, M. HORVAT, L.: Tratamiento digital de imágenes. Ediciones Anaya. Madrid, 2003.
- DALY, T.: Manual de fotografía digital. Locteam S.L. Barcelona. 2000.
- V.V.A.A.: Tratamiento de imágenes fotográficas por procedimientos digitales. Paraninfo – Thomson Learning. 2001.
- V.V.A.A.: Procesos de imagen fotográfica. Paraninfo – Thomson Learning. 2002.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Dentro del marco de los Criterios de evaluación establecidos para la asignatura de Fotografía, establecido en el ANEXO II de la Orden de 14 de septiembre de 2011, BOA, por la que se aprueban los planes de estudios de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Diseño. Se establece que los criterios específicos de evaluación de esta asignatura son:

1. El dominio de las técnicas fotográficas básicas.
2. El dominio de las herramientas de tratamiento de la imagen básicas.
3. La correcta elección y aplicación de las distintas técnicas digitales la comunicación técnica y artística de la información.
4. La capacidad de adaptación a los cambios de la evolución tecnológica.
5. La capacidad crítica y el planteamiento de estrategias de investigación.
6. Que haya detectado la necesidad de ampliar información sobre el tema de manera autónoma buscando y seleccionando aquella que pueda ser relevante
7. Que el alumno muestre al menos un nivel de comprensión funcional de los contenidos tratados.

La asistencia a clase es obligatoria. Los alumnos que no asistan de manera reiterada y no aporten justificación o dicha justificación impida la asistencia continuada a clase, deberán realizar por cuenta propia los trabajos que se desarrollen en el aula-taller y pasar los exámenes de contenidos igual que los demás, tal y como se especifica en el cuadro anterior.

Los trabajos prácticos se realizarán individual o colectivamente, según el caso, y en el horario lectivo excepto cuando se especifique lo contrario, y deben ser entregados en la fecha prevista que aparecerá en el documento de enunciado del ejercicio citado.

Se valorará la aportación del alumnado en todas aquellas actividades que se realicen dentro del ámbito de la asignatura, en especial la correcta utilización de la terminología y la adecuación a los contenidos explicados.

Las actividades fuera del horario lectivo, como visitas a exposiciones, seminarios, conferencias, etc. son evaluables hasta en un 10% de la nota final previa presentación escrita de un informe detallado de la actividad.

La valoración de los trabajos prácticos individuales o colectivos, en clase o en tutoría se lleva a cabo de acuerdo a los siguientes factores:

- Creatividad, capacidad conceptual, autonomía y originalidad. Capacidad y destreza técnica.

- Desarrollo individual del trabajo, investigación realizada, memoria del ejercicio, etc. cuya redacción o respuestas presenten una secuenciación adecuada de ideas, expuestas de manera clara y ordenada, diferenciando los datos, las aportaciones teóricas y las valoraciones personales, todo ello con un lenguaje comprensible y que cumpla las normas ortográficas y gramaticales.
- Presentación final y aspecto profesional del trabajo por el que se detecte claramente el dominio de las técnicas de edición y presentación.
- Defensa pública argumentada y eficiente del trabajo en la que el alumno utilice un discurso ordenado, claro, ajustado al tiempo previsto y en el que se use correctamente la terminología específica.

La evaluación de las pruebas objetivas de carácter teórico o técnico realizadas en las clases con docencia presencial son:

- Que el alumno use la terminología adecuada.
- Que el alumno conozca al menos los contenidos descritos en el apartado 3 de esta guía.
- Que todo ello lo pueda hacer de una manera organizada y ordenada, en su caso, generando un texto claro y comprensible, cumpliendo las normas ortográficas y gramaticales.

Los criterios de evaluación para alumnos en convocatoria extraordinaria, para alumnos con ausencia reiterada (= 20% de ausencia no justificada) y para alumnos de 3ª y 4ª convocatoria serán los mismos que se especifican en este apartado para un alumno en convocatoria ordinaria.[a](#)

7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación de la asignatura son los mismos para cada una de las convocatorias (tanto para la ordinaria como para la extraordinaria), así como los requisitos mínimos para su superación.

En cuanto a la calificación final, vendrá dada por la suma de las pruebas y actividades realizadas a lo largo del curso, cada una de estas será calificada de 0 a 10 y ponderada de acuerdo con los criterios de calificación que aparecen en este apartado.

La valoración numérica (sobre un total de 10) de los **trabajos prácticos individuales o colectivos** (incluido trabajo de ADD) se lleva a cabo de acuerdo a los siguientes factores en los que se tienen en cuenta los criterios de evaluación:

50% Creatividad, capacidad conceptual, autonomía y originalidad. Capacidad y destreza técnica.

20% Desarrollo individual del trabajo e investigación realizada para cada tutoría.

30% Presentación final pública (10%) y aspecto profesional del trabajo* y de la memoria* del mismo (20%).

En las **pruebas objetivas**, será necesario obtener una nota igual o superior a 5 para aprobarlas. De no ser así, la asignatura estará suspendida. Las pruebas objetivas se califican sobre 10. Si están por debajo de 5 deben ser recuperadas en febrero y si no es así tendrán que aprobarse en la siguiente convocatoria.

Para aprobar la asignatura será necesario haber entregado y superado satisfactoriamente todos los trabajos y pruebas planteados durante el semestre. Los trabajos evaluados por debajo de 5 deben ser recuperados en febrero y si no es así tendrán que presentarse y aprobarse en la siguiente convocatoria.

Los trabajos encargados en las clases presenciales y los trabajos de ADD, deben ser aprobados separadamente (calificación de 5 en adelante) para poder aprobar la asignatura. La nota final será la media aritmética de ambas notas.

Las fechas de entrega de trabajos son definidas por el profesor, sólo en circunstancias excepcionales pueden ser consensuadas con los alumnos.

Los trabajos finales presentados fuera de plazo sólo podrán obtener un 5 como máximo de calificación total. Si el plazo excede de 5 días no se recogerá y se valorará con un 0. Las fechas de entrega se comunican en el momento en el que se plantea el trabajo. En circunstancias excepcionales pueden ser consensuadas con los alumnos.

La obtención de los créditos correspondientes a la materia comportará haber superado los exámenes y pruebas de evaluación correspondientes, antes citadas.

El profesor puede pedir, si lo considera conveniente, el proceso desarrollado por el alumno hasta alcanzar el arte final, para evitar plagios o apropiaciones de imágenes que no sean de creación del propio alumno.

Los resultados obtenidos por el estudiante en esta asignatura del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

- 0-4,9: Suspenso (SS).
- 5,0-6,9: Aprobado (AP).
- 7,0-8,9: Notable (NT).
- 9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del tanto por ciento, establecido por la legislación vigente en el momento, de los matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico.

Los alumnos que no aprueben la asignatura en la convocatoria ordinaria de febrero, dispondrán de la **convocatoria extraordinaria** (2ª convocatoria) en junio para superar la asignatura. Del mismo modo se procederá con los alumnos con ausencia reiterada (+ de 20% de ausencia) 3ª convocatoria en febrero y 4ª convocatoria en junio. La nota obtenida no podrá ser superior a 5.

En la convocatoria extraordinaria de la asignatura es obligatorio entregar todos los trabajos calificables solicitados a lo largo del desarrollo ordinario de la asignatura (trabajos prácticos y proyectos con ADD), y también la realización de un examen (teórico, práctico, o teórico/práctico).

El sistema de calificación para alumnos en convocatoria extraordinaria, para alumnos con ausencia reiterada (= 20% de ausencias) y para alumnos de 3ª y 4ª convocatoria será el mismo que se especifica en este apartado para un alumno en convocatoria ordinaria.

*Criterios que también afectarán a la calificación de todos los trabajos teóricos y de investigación, tanto en trabajos teóricos como prácticos:

1. Expresión fluida de contenidos, sin errores gramaticales, ortográficos y sintácticos. Se valorará el exceso de faltas de ortografía y de acentuación.
2. Corrección en la presentación de trabajos propuestos, con las especificaciones que en cada caso se particularicen (extensión, exposición oral, pautas estructurales y formales, etc).

3. Capacidad para buscar información: coherencia en la documentación aportada y en el análisis de la misma.
4. Corrección y calidad de la presentación. Maqueta apropiada para transmitir claramente la información.
5. Corrección en la relación de las fuentes consultadas.
6. Los trabajos deberán incluir si lo precisan citas, notas al pie y referencia bibliográfica según las siguientes indicaciones:

Libros:· Autor Apellido e inicial(es) de los nombres(s)

- Año de publicación (entre paréntesis)
- Título del libro en cursiva
- Lugar de publicación: Editorial

Publicaciones periódicas y seriadas:

- Autor Apellido e inicial(es) del nombre(s)
- Fecha de publicación
- Título del artículo entrecomillado
- Título de la revista en cursiva
- Volumen
- Número si es una revista de paginación separada
- Páginas si es un periódico o magacín se utiliza p. o pp. antes del número o números de la página. Si se trata de una revista, únicamente se indica los números de página sin poner p. o pp.
- Si se trata de un periódico, el nombre de la publicación va en cursiva y no se pone la ciudad donde se publica

Documentos electrónicos:

- Autor Apellido e inicial(es) del nombre(s)
- Título del documento
- Fecha de publicación
- Fecha de consulta

Dirección URL-Universal Resource Locutor

Cada profesor decidirá en qué porcentaje afectarán estos criterios a la nota final, que estará en cualquier caso entre un 20% y un 30%

8. CRONOGRAMA

FOTOGRAFÍA APLICADA AL DISEÑO GRÁFICO I

	S1 5-9 Oct.	S2 12-16 Oct.	S2 19-23 Oct.	S4 26-30 Oct.	S5 2-6 Nov.	S6 9-13 Nov.	S7 16-20 Nov.	S8 23-27 Nov.
Clases teóricas	A+B1	A+B1	A+B1	A+B2	A+B2	A+B3	A+B3	A+B4
Trabajos clase	*	*	*	*	*	*	*	*
Trabajos ADD	1 ^a	1 ^a	1 ^a	1 ^a	1 ^a	2 ^a	2 ^a	2 ^a

CLASES TEÓRICAS	TRABAJOS DE CLASE	TRABAJOS DE ADD

	S9 30-4 Dic.	S10 7-11 Dic.	S11 14-18 Dic.	S12 21-22 Dic.	S13 7-8 Ene.	S14 11-15 Ene.	S15 18-22 Ene.	S16 ESTUD. 25-29 Ene.	S17 EXAM. 1-5 Feb.
Clases teóricas	A+B4	A+B4	A+B5	A+B6	A+B7	A+B8	A+B8	X	X
Trabajos clase	*	*	*	*	*	*	*	X	X
Trabajos ADD	2 ^a	2 ^a	2 ^a	3 ^a	3 ^a	3 ^a	3 ^a	X	Presentaciones



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™

CLASES TEÓRICAS	TRABAJOS DE CLASE	TRABAJOS DE ADD
<p>A. Transversalmente:</p> <p>Conocer los recursos expresivos específicamente fotográficos. Saber cómo lograrlos técnicamente. Saber aplicarlos correctamente en la creación de imágenes para lograr expresar conceptos abstractos que se puedan predicar de un espacio interior o exterior, elegido por ellos.</p> <p>B. Clases:</p> <p>B1. Técnica fotográfica básica para manejar con solvencia cámaras SDR (Single Digital Réflex).</p> <p>B2. El objetivo. Tipos y usos.</p> <p>B3. La luz. Principios básicos. La luz natural.</p> <p>B4. Iluminación en estudio y en exteriores.</p> <p>B5. La composición. Reglas, vectores, de dirección, peso visual.</p> <p>B6. El fotómetro. Sistemas de fotometría. Contraste y rango dinámico.</p>	<p>Un máximo de 5 pruebas de tipo práctico sobre ejercicios individuales y en grupo que se encarguen en la clase.</p> <p>Un máximo de 3 exámenes test o de preguntas cortas.</p>	<p>Un solo trabajo dirigido individual, que recoge una aplicación práctica de los contenidos vistos en las clases.</p> <p>Las tres sesiones de actividad docente dirigida se dedicarán a la resolución de problemas que surjan para la realización del trabajo individual propuesto por el profesor y el alumno, que guarden relación con la asignatura.</p>

<p>B7. Edición básica de imágenes fotográficas Photoshop y LightRoom (lograr y agilizar la selección de las fotografías).</p> <p>B8. Postproducción básica de imágenes en Photoshop y LightRoom. Protocolo de tratamiento digital de la imagen fotográfica.</p>		
---	--	--

COMENTARIOS:

La organización de semana online y presencial pueden variar según condiciones de confinamiento. La temporización del cronograma es orientativa, dadas las variables y circunstancias especiales del curso.

Semana presencial

Semana online

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Previsión, si lo permiten las circunstancias:

1. Visitar alguna exposición que el/la profesor/a considere de interés.
2. Visitas tuteladas a estudios de Fotografía y Diseño.
3. Otras actividades que puedan surgir durante el semestre; charlas, conferencias, etc.

10. ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE

Previo al inicio del curso, el Departamento de Tecnologías Aplicadas acuerda que en la convocatoria extraordinaria de las asignaturas que engloba es obligatorio entregar todos los trabajos calificables solicitados a lo largo del desarrollo ordinario de la asignatura (trabajos prácticos y proyectos con ADD), y también la realización de un examen (teórico, práctico, o teórico/práctico según la asignatura).

En la convocatoria extraordinaria de las asignaturas del departamento será obligatorio entregar todos los trabajos calificables solicitados a lo largo del desarrollo ordinario de la asignatura

(trabajos de clase y trabajos de ADD). Además será obligatoria la realización de un examen (teórico, práctico, o teórico/práctico según la asignatura)

Se acuerda el uso de las herramientas de la Google Suite del centro para el desarrollo de las asignaturas.

11. ACUERDOS DE COORDINACIÓN

En Coordinación de diseño gráfico se aprueba mantener un listado de criterios que afectarán a la calificación de todos los trabajos teóricos y de investigación, tanto en asignaturas teóricas como prácticas.

1. Expresión fluida de contenidos, sin errores gramaticales, ortográficos y sintácticos. Se tendrá en cuenta, pudiendo afectar a la nota final el exceso de faltas de ortografía y de acentuación.
2. Corrección en la presentación de trabajos propuestos, con las especificaciones que en cada caso se particularicen (extensión, exposición oral, pautas estructurales y formales, etc).
3. Capacidad para buscar información: coherencia en la documentación aportada y en el análisis de la misma.
4. Corrección y calidad de la presentación. Maqueta apropiada para transmitir claramente la información.
5. Corrección en la relación de las fuentes consultadas.
6. Los trabajos deberán incluir si lo precisan citas, notas al pie y referencia bibliográfica según las siguientes indicaciones:

Libros:

Autor Apellido e inicial(es) de los nombre(s)

Año de publicación (entre paréntesis)

Título del libro en cursiva

Lugar de publicación: Editorial

Publicaciones periódicas y seriadas:

Autor Apellido e inicial(es) del nombre(s)

Fecha de publicación

Título del artículo entrecomillado

Título de la revista en cursiva

Volumen

Número si es una revista de paginación separada

Páginas si es un periódico o magacín se utiliza p. o pp. antes del número o números de la página. Si se trata de una revista, únicamente se indica los números de página sin poner p. o pp.

Si se trata de un periódico, el nombre de la publicación va en cursiva y no se pone la ciudad donde se publica

Documentos electrónicos:

Autor Apellido e inicial(es) del nombre(s)

Título del documento

Fecha de publicación

Fecha de consulta

Dirección URL-Universal Resource Locator

Cada profesor decidirá en qué porcentaje afectarán estos criterios a la nota final, que estará en cualquier caso entre un 20% y un 30%

12. EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

El alumno podrá participar en la evaluación de la asignatura a través de las encuestas que proporciona el centro dentro del sistema de garantía de calidad.

13. MEDIDAS COMPLEMENTARIAS (AISLAMIENTO)

13.1. Modificación de contenidos

...



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™

CURSO 2020/2021
ESPECIALIDAD DISEÑO GRÁFICO
FOTOGRAFÍA APLICADA AL D.G. I

13.2. Temporización
...
13.3. Evaluación
13.4. Calificación
...
13.5. Comentarios
...